



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 21 de julio de 2004 - Número 136 Página 1683

SUMARIO

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escrito inicial

- Instituciones y asociaciones beneficiarias de subvenciones de la Dirección General de la Mujer y otros extremos, presentada por D^a María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.
[6L/5300-0210]

5. PREGUNTAS.

contestada por escrito.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**EXPOSICION DE MOTIVOS**

INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DE SUBVENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La Dirección General de la Mujer ha adjudicado recientemente las subvenciones a Instituciones y Asociaciones sin ánimo de lucro con el fin de impulsar proyectos en materia de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

[6L/5300-0210]

Se desea conocer:

ESCRITO INICIAL.

Qué instituciones y asociaciones han sido beneficiarias de las subvenciones otorgadas con cargo a la partida 03 05 323B 481 de la Dirección General de la Mujer.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0210, formulada por D^a María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a instituciones y asociaciones beneficiarias de subvenciones de la Dirección General de la Mujer y otros extremos.

Qué programas y en qué cuantía, de los presentados por cada asociación son financiados, especificando que finalidad persigue cada uno de ellos según lo dispuesto en el artículo 3 de la orden 5/2004 de 9 de febrero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

¿Qué puntuación se ha otorgado a cada programa de acuerdo con los criterios generales de concesión que se recogen en el artículo 8 de la orden 5/2004 de 9 de febrero?

Santander, 16 de julio de 2004

¿Cuántas instituciones y asociaciones han formulado solicitud de subvención al amparo de la orden 5/2004 de 9 de febrero?

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

¿A cuántas instituciones y asociaciones se les ha denegado la subvención solicitada y qué aspecto de la citada orden incumplen?

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

¿Qué representante de la Consejería de Educación ha asistido a la Comisión de valoración a efectos de asesorar sobre los programas que afectan a esta materia?

[6L-5300-0210]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Santander, a 14 de julio de 2004.

María Luisa Peón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art.152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que le sea

Fdo.: María Luisa Peón Pérez"

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)